

Certificación Núm. 72

Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar la **Propuesta para Programación Alterna en Trimestres** del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Senado Académico
Secretaría


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

Anejo



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999



Propuesta para Programación Alternativa en Trimestres

Fecha de comienzo: Agosto 2019

DEG, Facultad de Educación, UPRR

Sometida al Departamento de Estudios Graduados e Investigación

10 de mayo de 2018

Aprobado por el CEGI- 15 de junio de 2018

Revisada- 19 de junio de 2018

Revisada- 25 de febrero de 2019

Aprobado por el Comité de Asuntos Académicos

14 de marzo de 2019

Aprobado por el Senado Académico

21 de marzo de 2019

(Certificación Núm. 72, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico)

I. Introducción

La estructura curricular en el Recinto de Río Piedras ha sido diseñada tradicionalmente a base de la unidad de semestre. Esta estructura (de dos sesiones en un año académico) se remonta a las universidades alemanas del siglo diecinueve y a la raíz latina de *semetris*, que significa *curso de seis meses*. Estos cursos generalmente han sido diseñados para ofrecerse entre quince y dieciocho semanas.

Puerto Rico forma parte de este trasfondo europeo universitario y sus instituciones educativas pos secundarias han asumido el modelo semestral desde sus orígenes. En el contexto de la Universidad de Puerto Rico, el primer semestre comienza en agosto y termina en diciembre. El segundo se inicia a mediados de enero y culmina en mayo. En el verano se ofrece una sesión regular (que se extiende a seis semanas) o una corta (que se extiende a cuatro semanas).

La estructura semestral es contingente. Su estructura actual no es necesaria. Por tanto, las clases se pudieron (y se pueden) configurar de otras maneras. En este sentido, sería extraño que alguien argumentara que la estructura curricular *se tiene* que configurar en semestres.

Esta contingencia histórica y cultural implica que el semestre no es un elemento al cual nos tenemos que adaptar necesariamente sino, por el contrario, es un modo temporal de cuantificar el aprendizaje que puede ser cuestionado y evaluado cuando las condiciones educativas así lo exijan. Por lo tanto, el uso tradicional de la unidad semestral puede ser modificado cuando ya no resulta conveniente a nuestras necesidades.

Esta propuesta de cambio hacia la unidad trimestral se fundamenta en la creencia que a la luz del momento histórico actual se exige una transformación hacia los trimestres. Como veremos, la prontitud con la que se culmina un grado se ha convertido en un valor fundamental para el estudiantado actual. Para muchos de estos estudiantes el grado académico se considera más una inversión (un medio) que un bien intrínseco. No es *el grado en sí* (como un objeto de prestigio) sino *el grado para qué* lo que explica el marco evaluativo instrumental de estas generaciones.

Además, como veremos más adelante, el estudiante graduado tiende a ser mayor en edad que el subgraduado. Por lo general, es independiente de sus padres y estudia con más

sacrificio. Esto convierte el tiempo en que puede completar su grado en un factor importante en el momento de escoger programas y universidades.

Por último, es importante señalar de manera introductoria que los programas académicos trimestrales funcionarán con elementos semestrales. Estos elementos son: 1. Cursos de otros programas y facultades que continúen con el semestre y 2. Las tesis, los internados, las prácticas y las disertaciones. Por tanto, estamos hablando de unas secuencias trimestrales en un escenario híbrido.

II. Justificación

La Certificación 51 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras (2017-2018) surge como resultado de una revisión de la política del nivel graduado que rige nuestra institución educativa. La política pasada se fundamentaba en la Certificación 38 del Senado Académico (2012-2013) y otras certificaciones complementarias. Como se mencionó en la introducción, las diversas épocas históricas deben conllevar un cuestionamiento y una evaluación de las maneras en que se configuran los programas graduados. Es importante determinar si el diseño que se forjó en un pasado es aún pertinente a la época actual.

En la Certificación 51 SA (2017-2018) se reconoce la necesidad de abrir la programación académica a posibilidades nuevas. En la sección titulada **Modalidades e itinerarios de los programas académicos** se establece que:

Los programas académicos ofrecerán sus ofertas académicas en diferentes modalidades e itinerarios: a distancia, combinación de presencia y a distancia, en semestres y trimestres, nocturnos o sabatinos, en cohortes u otras afines a la disciplina o área del saber. (P 13)

De esta manera, un objetivo central de la Cert. 51 es enriquecer la experiencia pedagógica mediante la presentación de distintas posibilidades en las ofertas curriculares que trasciendan los modos convencionales en que se ha forjado el diseño académico: por ejemplo, el semestre y la oferta diurna.

Un problema que se confronta en el nivel graduado es el exceso de tiempo que los estudiantes toman para terminar sus grados. Esto significa que a menudo se tiene que recurrir a las solicitudes de prórrogas, ya que se excede el tiempo permitido para completar el grado. En la siguiente tabla se refleja el número de prórrogas que se han otorgado en los pasados tres años:

Facultad/Escuela	Año Académico 2014-2015*	Año Académico 2015-2016**	Año Académico 2016-2017***	Total
Administración de Empresas	8	2	2	12
Arquitectura	2	2	1	5
Ciencias Naturales	13	17	4	34
Ciencias Sociales	22	16	7	45
Comunicación	2	0	3	5
Educación	36	38	16	90
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información	0	0		0
Humanidades	34	26	31	91
Planificación	11	11	7	29
Total	128	112	71	311

* Agosto 2014 a Julio de 2015

** Agosto 2015 a Julio de 2016

** Agosto 2016 a Julio de 2017

Información actualizada con datos del DEGI al 29 de agosto de 2017.

Una gran ventaja que tiene la estructura trimestral es que le permite al estudiante avanzar hacia la culminación de su grado. El estudiante a tiempo completo puede tomar un promedio de 9 créditos por trimestre para un total de 27 en el año académico. Esto contrasta significativamente con la estructura semestral, que se reduce a un total de 18 créditos por año académico. En el caso de un estudiante a tiempo parcial (que por lo general toma sólo dos

clases o seis créditos), la secuencia trimestral le permite un total de 18 créditos, mientras que el semestre le delimita a 12 créditos.

Es cierto que los estudiantes tienden a estancarse en sus tesis, proyectos y disertaciones. Sobre las primeras dos modalidades, muchos de los programas graduados de maestría se están moviendo (a la luz de la Cert. 51) a eliminarlas o a articularlas de manera más ágil a través de diversas experiencias y proyectos de investigación/creación (como también estipula la Cert. 51).

Este no es el caso con la disertación que se mantendrá como un elemento esencial al grado doctoral, ya que se supone que debe haber un proceso avanzado de investigación por parte del estudiante. Pero en cuanto los estudiantes doctorales tomen menos tiempo en sus cursos, se espera que (proporcionalmente) se reduzca el tiempo total para terminar su grado. Por consiguiente, la estructura trimestral debe ayudar a que los estudiantes completen sus grados en menos tiempo. De esta manera, se deben reducir las solicitudes y la otorgación de prórrogas de estudio.

En la introducción se mencionó que los estudiantes (tanto a nivel sub como graduado) parecen preferir un programa de estudios que tome menos tiempo. Esto no debe sorprender. Por lo general, el grado académico se visualiza como un medio (o instrumento) que se emplea con el fin de obtener unos bienes (más salario, mejor trabajo, prestigio). Después de todo, este período de estudios nos prepara para entrar al mundo de empleo. Además, el período de estudio constituye una etapa de sacrificio, tanto en el aspecto académico como el financiero. Por tanto, es natural que se prefiera minimizar el tiempo de estudio. En este sentido, la secuencia trimestral presenta una ventaja fundamental sobre el semestre.

En el pasado, la UPR constituía una fuente atractiva para los estudiantes graduados por (al menos) dos razones principales. En primer lugar, el prestigio que tiene la Universidad como la institución más importante del País. En segundo lugar, el costo de matrícula más bajo (cuando se compara con las instituciones de educación pos secundarias privadas). En lo que se refiere al primer elemento, aunque la UPR goza de un prestigio como la institución superior más reconocida del País, no debemos de asumir que este factor compensa el tiempo adicional que toma el hacer un grado semestralmente. Es muy posible que se estén eliminando candidatos,

estudiantes competentes que optan por otras instituciones graduadas que ofrecen estudios graduados en trimestres (o cuatrimestres).

En relación con el segundo elemento, el costo de matrícula, se espera que, debido a la situación fiscal que confronta el gobierno de Puerto Rico, se aumente significativamente. Por ejemplo, en el plan fiscal de la UPR, que fue aprobado por la Junta de Gobierno el 31 de julio del 2017, se presenta un aumento de aproximadamente un 90% en la matrícula para los estudios graduados. Según se presenta en ese plan, la matrícula graduada subiría de \$140 el crédito a \$270 para agosto 2018. Suponiendo que las instituciones privadas no suban significativamente el costo de sus estudios en los próximos años, hay que asumir que la diferencia en precio entre la institución pública y las privadas habrá de reducirse. Esto significa que uno de los atractivos principales que presenta la UPR, el bajo costo, habrá de perder su encanto. Por ende, la opción del trimestre se convierte en una manera de minimizar la ventaja que tienen las instituciones privadas sobre la públicas.

III. Perfil del estudiantado

Según se desprende de los resultados de los Cuestionarios de Inicio¹ administrados y analizados por el CEPDEG (*Comité de Evaluación de Programas Académicos del DEG*), durante los pasados seis semestres, aproximadamente, el 70% de nuestros estudiantes tienen sobre 26 años. Esto significa que, en general, pertenecen a una edad adulta en la que se tiende a visualizar mucho más el fin de nuestras carreras profesionales (y el retiro) que una joven subgraduada (de entre 18 a 22 años). Esto nos lleva a intentar minimizar el tiempo en el que se puede terminar su grado académico.

La mayoría de edad también implica que estos estudiantes, generalmente, ya poseen ciertos compromisos económicos, por lo que muchos trabajan a tiempo completo.

¹ La participación de estudiantes en el cuestionario de inicio es entre 75% y 100%. Por ejemplo, en enero de 2019 se admitieron 22 estudiante de los cuales el 100% contestó el cuestionario de Inicio. El número de admitidos en agosto 2018 fue 88 de los cuales 67 contestaron (76%). El cuestionario se administra a todos los estudiantes entrantes a todos los programas del Departamento de Estudios Graduados (DEG).

Específicamente, en el inciso 22 del cuestionario titulado *Posibilidades de asistencia a clases* (correspondiente al segundo semestre 2016-2017), que se administra a través del CEPDEG, se les pregunta a los estudiantes de nuevo ingreso en nuestro Departamento de Estudios Graduados (DEG): ¿qué les parece el tomar los cursos en el diseño trimestral? De un total de 46 estudiantes, 38 (77.6%) indican **mucho** interés en la modalidad trimestral. En cambio, 7 estudiantes (14.3%) contestan tener **algún** interés en los trimestres. Esto significa que un total del 91.9% de los encuestados entiende que la modalidad trimestral es favorable. Solo un 4.1 % indica no favorecer esta estructura curricular.

El Anejo 8 presenta el perfil del estudiante graduado de la Facultad de Educación alineado al perfil establecido por el DEGI a tenor con la Cert. 104. Por otra parte, se incluyen en el Anejo 9 los resultados del último cuestionario de inicio administrado el 19 de diciembre en la actividad de Orientación para estudiantes admitidos con la participación del 100% de esa cohorte.

IV. Objetivos o enunciado de propósitos

El propósito central de esta propuesta es presentar la modalidad trimestral como una alternativa curricular en un Departamento Graduado que funcionará de manera híbrida (pues habrá cursos semestrales y trimestrales corriendo simultáneamente). Algunos de los programas podrán optar por mantenerse con la estructura semestral tradicional, mientras que otros programas se acogerán a la modalidad trimestral. Por otra parte, es importante señalar que habrá un solo diseño curricular para todos los programas que se acojan al diseño trimestral pues sería sumamente complicado (sobre todo, en el aspecto administrativo) funcionar con distintas modalidades curriculares en un mismo programa. En cuanto a los programas que contienen prácticas e internados, estos se llevarán a cabo dentro de la estructura semestral.

V. Plan operacional

El DEG se había comprometido a entregar la propuesta de la alternativa trimestral al DEGI para finales de febrero de 2018. Lamentablemente, el impacto del huracán María afectó el cumplimiento de esta fecha, por lo que se va a presentar esta propuesta en mayo 2018. La fecha para implantarla es agosto 2019.

Seis programas y un Área de servicio han decidido acogerse al plan trimestral. Estos son:

1. Orientación y Consejería (maestría)
2. Orientación y Consejería (doctorado)
3. Liderazgo en Organizaciones Educativas (maestría)
4. Liderazgo en Organizaciones Educativas (doctorado)
5. Educación Especial y Diferenciada (maestría)
6. Teaching English as a Second Language (maestría).
7. Fundamentos de la Educación (un Área de servicio).

El semestre previo a implementarse la modalidad trimestral, los docentes estarán modificando los cursos (y prontuarios) para convertirlos en trimestrales. Esto constituye un cambio académico interno, que, pues solo implica modificar el contenido para que se cubra en doce clases (con media hora adicional) en vez de las quince asociadas al semestre.

La propuesta será enviada al DEGI durante el mes de mayo de 2018 para que comiencen el proceso evaluativo. El DEG espera implantar oficialmente la estructura trimestral para agosto 2019.

VI. Matrícula trimestral

Se examinaron diferentes opciones de calendarios académicos dentro y fuera del sistema de la UPR. Esta propuesta, específicamente, toma como modelo al Recinto de Ciencias Médicas, el cual refleja en su calendario una diversidad de fechas en acorde con los cursos semestrales y trimestrales. Siguiendo este modelo, el Registrador de Río Piedras tendría que diversificar el proceso de matrícula para atender los trimestres. En este sentido, el estudiante de los programas académicos incluidos en esta propuesta tendría que matricular los elementos semestrales y los cursos trimestrales a través de las fechas estipuladas en el calendario académico.

El Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación propone el siguiente calendario trimestral.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Verano
agosto- noviembre	diciembre a marzo	marzo a junio	Julio
12 semanas	12 semanas	12 semanas	4 semanas- reuniones diarias

VII. Tesis, Proyectos, Disertaciones, Prácticas e Internados

Como se ha mencionado anteriormente, se propone mantener las tesis, los proyectos, las disertaciones, las prácticas y los internados con la estructura semestral. Los grados deben completarse dentro de un límite de tiempo máximo. Cambiar a la estructura trimestral obligaría al estudiante que trabaja en su tesis, proyectos o disertación a tener que matricularse más a menudo (lo cual implica un gasto adicional) sin que necesariamente haya un adelanto en su escrito. Por consiguiente, el cambio a la estructura trimestral no implica que el estudiante doctoral (o el estudiante de maestría con tesis) habrá necesariamente de acelerar su proyecto investigativo.

En relación con las prácticas e internados, estos se configuran a base de unas horas que el estudiante tiene que cumplir. La reducción de tiempo (que implica el trimestre) puede afectar adversamente algunas de estas prácticas e internados pues supone que tendría que aumentarse el número de horas por semana. Esto podría implicar afectar el aprendizaje. Por esta razón, estas experiencias prácticas se continuarán ofreciendo en la unidad semestral.

VIII. Secuencias Curriculares Trimestral por Áreas

Ver anejos de 1 al 6.

IX. Programa Académico de Profesores

La carga académica actualmente se constata semestralmente. Un docente a tiempo completo tiene que cubrir al menos 12 créditos para validar su programa académico. Por año académico, el total es de 24 créditos. El crédito adicional se le puede compensar a su salario básico².

Lo que se propone es que la carga académica del docente a tiempo completo (24 créditos anuales) se le cuantifique en el tercer trimestre. Así la profesora puede diseñar su programa de diversas maneras a través de las tres sesiones de clases. Lo importante es que cumpla con los 24 créditos al finalizar el año. Esto implicaría que el pago de compensaciones no se haría trimestralmente sino al finalizar el año académico. O sea, de esta manera, los docentes cobrarían sus compensaciones en el tercer trimestre.

Por último, es la intención de los docentes que forman estos programas el evaluar este formato de trimestres durante al menos dos años con el fin de determinar si habrá de continuar o, por el contrario, se habrá de regresar a la estructura semestral.

X. La matrícula de cursos

Como se explicó anteriormente, se propone el modelo del Registrador que emplea el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Su calendario integra los cursos semestrales y trimestrales. Esto significa que el estudiante habrá de hacer y pagar su matrícula en diversos momentos en el año académico (dependiendo de si toma cursos semestrales o trimestrales). Por ejemplo, el estudiante podría pagar por un curso semestral y dos trimestrales en agosto. Estos dos últimos terminarían a finales de octubre y, por ende, se tendría que matricular en noviembre. De matricular para el segundo semestre, sería en enero y así sucesivamente.

² Hay situaciones en el que esos créditos no se les paga como compensación, aunque sí le cuenta para su programa académico básico. Por ejemplo, el agotar más de dos años de tesis y disertación como director del comité del estudiante. Los años posteriores que continúe como director no se le pagarán.

XI. Asistencia económica a los estudiantes

Las becas y PEAFF (Programa de Experiencias Académicas Formativas), al igual que los préstamos estudiantiles, se estructuran tradicionalmente de acuerdo a los dos semestres que componen el año académico. Como las becas y préstamos cubren el período de agosto a mayo, no hay razón para que se altere su implementación actual. Independientemente de si es por semestre o trimestre, se espera que el estudiante cubra un número de horas (como tareas) y créditos (en clases) en el año académico.

XII. Plan de evaluación

El enfoque del Plan de evaluación de la Programación Alternativa en Trimestres se divide en: académico y administrativo. La parte de evaluación académica tiene el propósito de examinar la función de la secuencia curricular trimestral (basado en periodos de 12 semanas) en los cuatro programas graduados para evaluar su desarrollo durante los primeros dos años mediante cuestionario y entrevistas que recojan la percepción, opinión y experiencias de los estudiantes. La evaluación administrativa tiene el propósito de atender los asuntos de oferta académica, procesos de matrícula, carga académica de profesores y servicios técnicos y bibliotecarios mediante análisis de documentos y entrevistas a los profesores. En términos generales se busca evaluar el funcionamiento, destacar los logros alcanzados e identificar debilidades y fortalezas de la Programación Alternativa en Trimestres.

Para lograrlo se propone crear un comité que realice e implemente el plan de evaluación compuesto por cuatro profesores (uno por cada área académica) y un profesor de otra área académica que servirá como asesor y evaluador externo. Se realizará un informe preliminar al finalizar el primer año (junio 2020) y un segundo informe final durante el segundo trimestre del segundo año (marzo-junio 2021). El plan se desglosa de la siguiente manera:

Primer año

Primer trimestre (agosto –noviembre 2019) Elaboración de plan

Segundo trimestre (diciembre – febrero 2020)- implementación del plan

Tercer trimestre (junio 2020) Informe preliminar

Segundo año

Primer trimestre (agosto –noviembre 2020)- Ajustes conforme al informe preliminar

Segundo trimestre- (diciembre – febrero 2021)- evaluación de los ajustes

Tercer trimestre (junio 2021) – Informe final

ANEJO 1

Secuencia curricular propuesta Maestría en Orientación y Consejería Programa de 39 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EDUC 6310 – Bases teóricas y prácticas de la consejería	3	
EDUC 6110 – Evaluación en consejería	3	
Semestre-1		
EDUC 6509 – Estadística	3	
Trimestre -2		
EDUC 6539 – Consejería ocupacional	3	
EDUC. 6360 - Consejería grupal	3	
EDUC 6XXX - Electiva en Consejería	3	
Semestre-2		
EDUC 6509- Métodos de investigación en la educación	3	
Trimestre-3		
EDUC 6XXX - Electiva en consejería	3	
EDUC 6XXX - Electiva libre	3	
Total créditos primer año		27

Segundo año		
Semestre- 1		
EDUC 6320 – Práctica en orientación y consejería	6	
EDUC 6900 - Examen de materia (cuenta como carga completa)	0	
Semestre- 2		
EDUC 6511- Tesis (le cuenta como carga completa)	6	
Total créditos segundo año		12

Tercer año		
Semestre -1		
EDUC 6512 – Continuación de tesis (le cuenta como carga completa)	0	
Semestre-2		
EDUC 6512 – Continuación de tesis (le cuenta como carga completa)	0	
Total de créditos		39

ANEJO 2

Secuencia curricular propuesta Doctorado en Orientación y Consejería Programa de 60 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EDUC 8035 – Asuntos controversiales en la Orientación y Consejería	3	
EDUC 8XXX – Electiva en Consejería	3	
Semestre - 1		
Curso en Fundamentos de la Educación	3	
Trimestre -2		
EDUC 8019 Investigación en Orientación y Consejería	3	
EDUC 8XXX Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Semestre-2		
EDUC 8XXX Curso en Investigación o Evaluación educativa	3	
Trimestre-3		
EDUC XXXX - Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
EDUC XXXX - Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Total de créditos primer año		24

Segundo año		
Trimestre- 1		
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Semestre - 1		
Curso en Fundamentos de la Educación	3	
Trimestre - 2		
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Semestre-2		
EDUC 8XXX Curso en Investigación o Evaluación educativa	3	
Trimestre- 3		
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Electiva en Consejería, Fundamentos o Investigación	3	
Total de créditos segundo año		24

Tercer año		
Semestre -1		
EDUC 8900 – Examen de grado (le cuenta como carga completa)	0	
Semestre-2		
*EDUC 8121 – Internado I	3	
*EDUC 8981 – Disertación I (le cuenta como carga completa)	6	
Total de créditos tercer año		9

Cuarto año		
Semestre -1		
*EDUC 8982 – Disertación II (le cuenta como carga completa)	0	
*EDUC 8122-Internado II	3	
Semestre -2		
*EDUC 8982 – Disertación II (le cuenta como carga completa)	0	
Total de créditos		3

Quinto año		
Semestre -1		
*EDUC 8982 – Disertación II (le cuenta como carga completa)	0	
Semestre-2		
*EDUC 8982 – Disertación II (le cuenta como carga completa)	0	
Total de créditos		60

ANEJO 3

Secuencia curricular propuesta
Maestría en Liderazgo en Organizaciones Educativas
Programa de 30 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EDUC 6521 Liderazgo administrativo en la educación o Liderazgo didáctico en la administración educativa	3	
EDUC 6626 Fundamentos filosóficos y teóricos del liderazgo organizacional	3	
Trimestre - 2		
EDUC 6XXX Electiva libre	3	
EDUC 6522 Liderazgo didáctico en la administración educativa o Liderazgo administrativo en la educación	3	
Trimestre- 3		
EDUC 6665 Liderazgo estratégico en organizaciones educativas	3	
Semestre - 2		
EDUC 6509 Métodos de investigación en la educación <i>Este curso corre en semestre</i>	3	
Total créditos primer año		18
Segundo año		
Semestre- 1		
EDUC 6598 Liderazgo comunitario y político en las organizaciones educativas	3	
EDUC 6670 Prácticas del liderazgo administrativo en las escuelas elementales, secundarias y de educación especial	3	
Semestre- 2		
EDUC 6210 Practicum en liderazgo educativo	3	
EDUC 6XXX Electiva libre	3	
Total créditos segundo año		12

ANEJO 4

Secuencia curricular propuesta Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas Programa de 51 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EDUC 6400 Diseños de Investigación	3	
EDUC 8116 Administración educativa como filosofía en la praxis	3	
Trimestre -2		
EDUC 8016 Teorías organizacionales y administrativas de la educación	3	
Electiva libre	3	
Trimestre-3		
EDUC XXXX Curso avanzado en fundamentos de la educación	3	
EDUC 6524 Financiamiento y administración de los recursos fiscales en organizaciones educativas	3	
Total créditos primer año		18

Segundo año		
Trimestre- 1		
EDUC 8070 Desarrollo de Recursos Humanos en la administración educativa	3	
EDUC 8995: Estudio Especializado Dirigido	3	
Trimestre - 2		
EDUC ___ Curso en investigación	3	
EDUC 8047 La planificación estratégica en las organizaciones educativas	3	
Trimestre- 3		
EDUC XXXX Curso avanzado en fundamentos de la educación	3	
Electiva libre	3	
Total de créditos		18

Tercer año		
Trimestre- 1		
EDUC 8070 Desarrollo de Recursos Humanos en la administración educativa	3	
EDUC 8995: Estudio Especializado Dirigido	3	
Trimestre - 2		
EDUC XXXX Curso en investigación	3	
EDUC 8047 La planificación estratégica en las organizaciones educativas	3	
EDUC 8900- Examen de Candidatura	0	
Total de créditos		12

Cuarto año		
Semestre -1		
EDUC 8981 Disertación doctoral	3	
Semestre-2		
*EDUC 8982 – Continuación Disertación Doctoral (le cuenta como carga completa)	0	
Total de créditos		3

Quinto año		
Semestre -1		
*EDUC 8982 – Continuación Disertación Doctoral (le cuenta como carga completa)	0	
Total de créditos		0

ANEJO 5

Secuencia curricular propuesta Maestría en Educación Especial y Diferenciada Programa de 30 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EDUC 6807 – Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	3	
EDUC 6XXX – Electiva libre	3	
Semestre-1		
EDUC 6578 - Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las Necesidades y la Educación del Educando Excepcional o EDUC 6800- Problemas y Controversias en la Educación Especial	3	
EDUC 6XXX- curso en metodología de enseñanza y currículo	3	
Trimestre -2		
EDUC 6809 – La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	3	
Semestre-2		
EDUC 6509- Métodos de investigación en la educación o EDUC 6415- Investigación en la Acción en Contextos Educativos	3	
Total créditos primer año		18

Segundo año		
Semestre- 1		
EDUC 6XXX – Electiva libre	3	
EDUC 6855 - Practicum en Educación Especial	3	
EDUC 6900- Examen de materia	0	
Semestre- 2		
EDUC 6XXX – Electiva libre	3	
EDUC 6865- Creación de Proyectos/Proyectos de Creación	3	
Total créditos segundo año		12

ANEJO 6

Secuencia curricular propuesta Maestría en Inglés como Segundo Idioma Programa de 30 créditos

Primer año		
Trimestre-1		
EING 6420 Advanced Methods for the Teaching of Oral English to Speakers of Other Languages	3	
EDUC 6509 Research Methods in Education	3	
Trimestre -2		
EING 6565 Advanced Seminar: The Principles of Learning and Teaching of English as a Second Language	3	
Estudiante escoge 1 curso entre: EING 6570 Bilingual Education o EING 6575 Methods for Teaching Grammar and Composition in Modern English: Techniques and Materials o EING 6577 The Methodology of the Teaching of Contemporary English Literature: Principles, Methods and Contents	3	
Trimestre-3		
Estudiante escoge 2 cursos entre: EING 6570 Bilingual Education, EING 6575 Methods for Teaching Grammar and Composition in Modern English: Techniques and Materials o EING 6577 The Methodology of the Teaching of Contemporary English Literature: Principles, Methods and Contents	6	
Semestre - 2		
Componente de área de contenido– curso en lingüística aplicada, educación bilingüe, lingüística, literatura inglesa u otro campo relacionado al área de investigación del estudiante - Escogido con la ayuda del coordinador del programa	3	
Total créditos primer año		21

Segundo año		
Trimestre- 1		
EING 6566 Seminar in Curriculum, Instruction, and Evaluation in the Secondary School English Program	3	
Electiva libre	3	
Trimestre- 2		
EING 6XXX Seminario de investigación y creación en TESL	3	
Total créditos segundo año		9

ANEJO 7

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

TABLA DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS, FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dominios de la Misión del Recinto	Competencias del Departamento de Estudios Graduados	Cursos, actividades e instrumentos utilizados para recopilar información	Instancias para recopilar la información (veces en que se mide en el curso)
<p>1. Comunicación efectiva, 2. Pensamiento crítico, 3. Investigación, creación, 4. Integración del conocimiento, 5. Conocimiento destrezas y aptitudes propias de la disciplina, 6. Competencias de información.</p> <p>Se evalúan a través de todo el sistema</p>	<p>1. Realiza la gestión profesional desde un marco teórico, conceptual y ético de la educación como disciplina. 2. Conoce e interpreta críticamente el contenido de su área de especialidad y lo contextualiza al incorporarlo a su práctica. 3. Utiliza estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de su disciplina pertinentes a su entorno y a la población que sirve. 4. Gestiona y participa de oportunidades que propendan a su desarrollo como parte del aprendizaje continuo. 5. Asume una actitud crítica, analítica y ética hacia el entendimiento de problemas educativos y sociales. 6. Genera conocimientos mediante la investigación y creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales y culturales de Puerto Rico. 7. Integra los hallazgos recientes de la investigación/creación en la enseñanza y la práctica para transformar su disciplina. 8. Comparte y disemina los resultados de investigaciones y</p>	<p>1. Cursos de maestría con experiencias de campo en contextos escolares. Se utiliza la rúbrica de evaluación de experiencias de campo en contexto P-12.</p>	<p>1. Al finalizar la experiencia de campo.</p>
		<p>2. Exámenes de grado. Se utilizan rúbricas específicas de cada Área Académica.</p>	<p>2. Al finalizar el examen de grado.</p>
		<p>3. Cursos de prácticas clínicas (internado y practicum). Se utiliza rúbrica de prácticas clínicas para las experiencias que trabajan en contexto P-12.</p>	<p>3. Al finalizar la práctica clínica.</p>
		<p>4. Tesis, proyectos, disertaciones. Se utiliza rúbrica común del DEG para tesis, proyectos y disertaciones.</p>	<p>4. Al momento de completar la tesis, proyecto o disertación.</p>

Dominios de la Misión del Recinto	Competencias del Departamento de Estudios Graduados	Cursos, actividades e instrumentos utilizados para recopilar información	Instancias para recopilar la información (veces en que se mide en el curso)
	<p>proyectos creativos para el beneficio de la comunidad.</p> <p>9. Domina el lenguaje de su disciplina desde las perspectivas teóricas, técnicas, investigativas y prácticas.</p> <p>10. Expresa sus ideas y conocimientos coherentemente, con propiedad, corrección acorde con el entorno y la población que sirve.</p> <p>11. Fomenta el diálogo que promueve la participación activa y el respeto a la diversidad en su escenario de trabajo.</p> <p>12. Localiza y utiliza información de calidad investigativa que es relevante a sus áreas de estudio incorporándola a su marco de conocimiento y observando conducta ética.</p>	<p>5. Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza (EDUC 6551). Se utiliza rúbrica del Seminario de Investigación y Creación.</p> <p>6. Practicum en Liderazgo Educativo (EDUC 6210). Se utiliza rúbrica de Practicum</p>	<p>5. Al momento de finalizar con el curso EDUC 6551.</p> <p>6. Al momento de finalizar con el curso EDUC 6210</p>

ANEJO 8

Tabla de alineación del perfil de egresado graduado del recinto con el perfil del egresado graduado de programa: Educación

Disposiciones del Perfil del Egresado Graduado del Recinto	Disposiciones del Perfil del Egresado Graduado de: Educación
Realizar investigaciones o proyectos con el fin de crear, ofrecer soluciones o generar conocimiento.	Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales y culturales de Puerto Rico
Evaluar críticamente el conocimiento desde una variedad de acercamientos teóricos y metodológicos.	Conocer e interpretar críticamente el contenido de su área de especialidad y lo contextualiza al incorporarlo a su práctica.
Ejercer independencia de criterio y mostrar creatividad e iniciativa.	Utilizar estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de su disciplina pertinentes a su entorno y a la población que sirve.
Integrar teorías, protocolos prácticos y códigos de éticos a su quehacer profesional o investigativo.	Realizar la gestión profesional desde un marco teórico, conceptual y ético de la educación.
Manejar la información de manera crítica, efectiva y ética.	Asumir una actitud crítica, analítica y ética hacia el entendimiento de problemas educativos y sociales.
Incorporar la tecnología en su quehacer profesional e investigativo.	Integrar las competencias y capacidades académicas, investigativas, creativas y tecnológicas en su escenario de trabajo.
Comunicar efectivamente los conocimientos de su campo o disciplina de estudio.	Compartir y diseminar los resultados de investigaciones y proyectos creativos para el beneficio de la comunidad.
Aprender de forma autónoma y continua.	Gestionar y participar de oportunidades que propendan a su desarrollo como parte del aprendizaje continuo.
Mostrar compromiso con la protección y el enriquecimiento de los patrimonios naturales y culturales.	Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales y culturales de Puerto Rico
Demstrar respeto de los derechos humanos mediante acciones de inclusión social y compromiso con la diversidad.	Fomentar el diálogo que promueve la participación activa y el respeto a la diversidad en su escenario de trabajo.
Demstrar acciones colaborativas mediante el trabajo en equipo multidisciplinario o interdisciplinario.	Establecer alianzas colaborativas que enriquezcan su práctica profesional y para beneficio de la comunidad.
Asumir y fomentar liderazgos que contribuyan a transformaciones individuales y colectivas.	Ejercer una función de liderazgo en la práctica profesional y en la comunidad.
09/2017	02/2018

ANEJO 9

Ver attachment en correo electrónico, pdf titulado: Resultado de cuestionario de inicio- enero 2019

Resultados del Cuestionario de Inicio: Enero 2019

Este cuestionario se administró en la orientación a estudiantes de nueva admisión para el semestre de **Enero de 2019**. Un total de 22 estudiantes contestaron el cuestionario. De los cuestionarios administrados, el 36.4% (N=8) de los/as estudiantes fueron admitidos/as a los programas doctorales y el 63.6% (N=14) a los programas de maestría. Los resultados se presentan a continuación:

1. Nivel y programa al cual fue admitido

Doctorado			Maestría		
	f	p		f	p
Liderazgo en Organizaciones Educativas (LOE)	6	27.3	Liderazgo en Organizaciones Educativas (LOE)	4	18.2
Currículo y Enseñanza	1	4.5	Currículo y Enseñanza	1	4.5
Orientación y Consejería	1	4.5	Orientación y Consejería	1	4.5
<i>Total doctorado:</i>	<i>8</i>	<i>36.3%</i>	Educación del niño- elemental, Lectura o preescolar	1	4.5
			Educación Especial	1	4.5
			INEVA	2	9.1
			TESL	0	0
			CIEJ	4	18.2
			Ecología Familiar	0	0
			<i>Total maestría:</i>	<i>14</i>	<i>63.5%</i>

2. Sexo

	f	p
Hombre	2	9.1
Mujer	20	90.9

3. Categoría con que se identifica

	f	p
Heterosexual	19	86.4
Bisexual	1	4.5
Otra	2	9.1
Total	22	100.0

Otra categoría, especifique:

	f	p
Pansexual	1	4.5

4. Grupo de Edad

	f	p
25 o menos	10	45.5
26 a 35	6	27.3
36 a 45	3	13.6
46 a 55	2	9.1
más de 56	1	4.5
Total	22	100.0

5. Estatus marital

	f	p
Casado/a	10	45.5
Soltero/a	11	50.0
Total	21	95.5
<i>Missing value</i>	1	4.5

6. Cantidad de hijos por cada grupo de edad¹

Hijos/as	0 a 3 años		4 a 6 años		7 a 10 años		11 a 14 años		15 a 18 años		19 a 21 años		22 años o más	
	f	P	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	P
1	1	4.5	2	9.1	2	9.1	2	9.1	1	4.5	2	9.1	3	13.6
2														
3														
4														

7. País de procedencia²

País	f	p
Puerto Rico	21	95.5
Total	21	95.5
<i>Missing value</i>	1	4.5

8. Pueblo de Residencia³

Pueblo de Residencia	f	p
Añasco	1	4.5
Bayamón	3	13.6

¹ Los porcentajes no suman 100%, ya que únicamente responden esta premisa quienes tienen hijos/as.

² Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (*missing values*).

³ Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (*missing values*).

Canóvanas	1	4.5
Carolina	3	13.6
Guaynabo	2	9.1
Gurabo	1	4.5
Juncos	1	4.5
Río Grande	1	4.5
San Juan	4	18.2
San Lorenzo	1	4.5
Toa Baja	2	9.1
Trujillo Alto	1	4.5
Total	21	95.1
<i>Missing value</i>	1	4.5

9. Lugar de vivienda⁴ (si difiere del pueblo de residencia)

Pueblo vivienda	f	p
Canóvanas	1	4.5
Total	1	4.5

Lugar de vivienda específico⁵

	f	p
Hospedaje privado	2	9.1
Vivienda familiar	3	13.6
Otro	1	4.5
Total	6	27.3

⁴ Los totales no suman el 100% debido a que contestan solo a quiénes les aplica.

⁵ Los porcentajes no suman 100% ya que solo completan a quienes les aplica la pregunta.

⁶ Los porcentajes no suman 100% ya que solo completan a quienes les aplica la pregunta.

Especificación de la opción otro⁶

	f	p
Apartamento	1	4.5

10. Universidad donde obtuvo su último grado⁷

Universidad	f	p
Luther Rice Serminary	1	4.5
Purdue University West Lafayette	1	4.5
Universidad de Pheonix (UOPX)	1	4.5
Universidad de Puerto Rico (UPR)	12	54.5
Universidad del Turabo (UT)	1	4.5
Universidad Interamericana (Inter)	1	4.5
Universidad Metropolitana (UMET)	3	13.6
Total	20	90.9
<i>Missing value</i>	2	9.1

11. Recinto donde obtuvo su último grado⁸

Recinto	f	p
Bayamón (UPR)	1	4.5
Guaynabo (UOPX)	1	4.5
Jayuya (UMET)	1	4.5
Mayagüez (UPR)	2	9.1
Metropolitana (Inter)	1	4.5
Río Piedras	9	40.9
Estados Unidos, Georgia	1	4.5
Estados Unidos, Indiana	1	4.5
Total	17	76.6

⁷ Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (*missing values*).

⁸ Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (*missing values*).

<i>Missing Value</i>	5	23.4
----------------------	---	------

12. Concentración grado⁹

	f	p
Administración en Educación Superior	1	4.5
Administración y Supervisión Escolar	1	4.5
Ciencias del ejercicio	1	4.5
Ciencias Sociales, Enfoque Estudios de Puerto Rico	1	4.5
Ciencias y tecnología de información	1	4.5
Contabilidad	1	4.5
Currículo y Enseñanza	1	4.5
Ecología Familiar	1	4.5

Educación Secundaria en Matemáticas	1	4.5
Educación Temprana	1	4.5
Enseñanza de Inglés Secundaria	1	4.5
Global Management	1	4.5
Historias de las Américas	1	4.5
Kinesiología y Enfermería	1	4.5
Maestría en Artes Kinesiología	1	4.5
Maestría en Consejería	1	4.5
Matemáticas	1	4.5
Orientación y Consejería	1	4.5
Pedagogía	1	4.5
Publicidad	1	4.5
Tecnología Deportiva	1	4.5
Total	21	94.5
<i>Missing value</i>	1	4.5

13. Año de graduación en el que obtuvo su último grado¹⁰

Año graduación	f	p
1994	1	4.5
2001	1	4.5
2004	1	4.5
2006	1	4.5
2009	1	4.5
2010	1	4.5
2012	1	4.5
2013	1	4.5
2014	1	4.5
2016	2	9.1
2017	4	18.2
2018	5	22.7
2019	1	4.5
Total	21	95.5
<i>Missing Value</i>	1	4.5

⁹ Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (missing values).

¹⁰ Los totales no suman el 100% debido a los valores perdidos (*missing values*).

14. Estatus laboral¹¹

	f	p
Empleado a tiempo completo	14	63.6
Empleado a tiempo parcial	3	13.6
Desempleado	3	13.6
Otro	1	4.5
Total	21	95.5
<i>Missing values</i>	1	4.5

15. Empleado por¹²:

	f	p
Empresa privada	6	27.3
Escuela privada	2	9.1
Agencia de gobierno	2	9.1
Escuela pública	1	4.5
Educación superior privada	3	13.6
Educación superior publica	1	4.5
Cuenta Propia	2	9.1
No empleado	2	9.1
Total	19	86.4
<i>Missing values</i>	3	13.6

16. Ingreso Anual

	f	p
5,000 o menos	4	18.2
5,001 a 15,000	5	22.7
15,001 a 25,000	6	27.3
25,001 a 35,000	2	9.1
35,001 a 45,000	3	13.6

¹¹ El porcentaje no suma 100% debido a los valores perdidos.

¹² El porcentaje no suma 100% debido a los valores perdidos.

45,001 a 55,000	0	0
55,001 a 65,000	1	4.5
65,001 o mas	1	4.5
Total	22	100.0

17. Evalúe su dominio en las siguientes destrezas¹³:

Elemento NCATE		Excelente		Bueno		Regular		Deficiente	
		f	p	f	p	f	p	f	p
1.e.4	a. Comunicación oral	12	54.5	9	40.9	1	4.5	0	0
1.e.4	b. Comunicación escrita	13	59.1	7	31.8	2	9.1	0	0
1.e.4	c. Investigación	5	22.7	11	50.0	3	13.6	2	9.1
1.e.5	d. Manejo de las tecnologías emergentes aplicadas a la educación y/o a su profesión	10	45.5	10	45.5	2	9.1	0	0

18. ¿Cuánta experiencia ha tenido en las siguientes áreas?

Elemento NCATE		Mucha		Alguna		Ninguna	
		f	p	f	p	f	p
1.e.4	a. Realización de Investigaciones	5	22.7	13	59.1	4	18.2
1.e.4	b. Publicación de sus trabajos académicos y/o profesionales	1	4.5	4	18.2	17	77.3
1.e.5	c. Participación social comunitaria	7	31.8	13	59.1	2	9.1

¹³ Los porcentajes no totalizan 100% debido al caso omitido en la premisa 17c.

19. ¿Cuánto conocimiento tiene en las siguientes áreas?

Elemento NCATE		Mucho		Alguno		Ninguno	
		f	p	f	p	f	p
1.e.4/1.g.2	a. Aspectos legales de su profesión	5	22.7	17	77.3	0	0
1.e.4/1.g.2	b. Aspectos éticos de su profesión	8	36.4	14	63.6	0	0

20. Evalúe la importancia de cada factor en sus decisión de cursar estudios graduados

Elemento NCATE		Mucha		Alguna		Ninguna	
		f	p	f	p	f	p
	a. Obtener un grado	20	90.9	2	9.1	0	0
	b. Aumentar las oportunidades de empleo	18	81.8	3	13.6	1	4.5
	c. Obtener aumento salarial	13	59.1	6	27.3	3	13.6
	d. Adiestrarse para un nuevo campo laboral	18	81.8	4	18.2	0	0
	e. Obtener mayor reconocimiento profesional	16	72.7	5	22.7	1	4.5
	f. Conocer nuevas personas	8	36.4	12	54.5	2	9.1
	g. Compartir con otros colegas	11	50.0	9	40.9	2	9.1
	h. Deseo de aprender cosas nuevas	22	100.0	0	0	0	0
	i. Estimular su desarrollo intelectual	21	95.5	1	4.5	0	0
	j. Autorrealizarse	21	95.5	1	4.5	0	0

21. Evalúe la importancia de cada factor en su decisión de ingresar al Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Elemento NCATE		Mucha		Alguna		Ninguna	
		f	p	f	p	f	p
	a. Prestigio académico de la institución	20	90.9	1	4.5	1	4.5
	b. Calidad de la educación ofrecida	22	100.0	0	0	0	0
	c. Experiencias educativas previas en la facultad	10	45.5	1	4.5	11	50.0
	d. Referencias ofrecidas por colegas	6	27.3	10	45.5	6	27.3
	e. Referencias ofrecidas por familiares	6	27.3	5	22.7	11	50.0
	f. Accesibilidad de los costos	18	81.8	3	13.6	1	4.5
	g. Localización de la institución	12	54.5	6	27.3	4	18.2

22. Posibilidades de asistencia a clases¹⁴

		Mucha		Alguna		Ninguna	
		f	p	f	p	f	p
	a. Programación por semestre	16	72.7	5	22.7	0	0
	b. Programación por trimestres	18	81.8	2	9.1	2	9.1
	c. Programación de verano	14	63.6	3	13.6	3	13.6

¹⁴ Los porcentajes no totalizan 100% debido a los casos omitidos en las premisas: 22a y 22c